

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LISTAS COBRATORIAS

En la imprenta de este periódico se ha hecho una tirada de **Listas cobradoras** de la contribución industrial, correspondiente al segundo semestre del año 1900, con arreglo al modelo publicado por la Administración de Hacienda en el *Boletín oficial* del día 14 de Mayo actual.

Los pedidos que se nos hagan con la firma del Alcalde y el sello del Ayuntamiento, serán servidos por correo inmediatamente.

LA CONTRIBUCIÓN DEL VICIO

Con este título publica un colega el siguiente artículo que pone de relieve lo que cuesta el vicio y por eso es recomendable su lectura:

«Ahora que es de tan palpitante actualidad la cobranza de las contribuciones y la resistencia al pago, vamos a exponer una idea que no deja de tener interés y oportunidad en estos momentos. *El Imparcial* la indicó primeramente al hablar de lo que ascendería el tanto por 100 que negasen los contribuyentes al Gobierno no pagando los recibos de la contribución, y un periódico satírico la aprovechó después para escribir un artículo en broma.

La idea, ó por mejor decir, el hecho es este: El presupuesto del Estado se alimenta principalmente de los vicios de los españoles. El vicio paga mucha más contribución que la templanza y la virtud. Luego si fuera posible renunciar á los vicios, esos que son materia contributiva y explotable por los Gobiernos, el presupuesto daría irremisiblemente en quiebra.

Muchísimas veces se ha citado en diferentes ocasiones la sentencia de San Agustín que dice: «Cosa admirable! La religión, que parece destinada exclusivamente para las cosas del Cielo, es la que más aprovecha para los negocios de la tierra.» Pues del mismo modo podríamos ahora decir: «La virtud, que parece no tener más finalidad que el bien

del alma y no rozarse con las cosas puramente políticas ó administrativas, resultaría ahora un arma de primer orden contra Villaverde y sus planes!»

Y es verdad; pero verdad tan evidente y de bulto, como se va á ver por los datos que á continuación insertamos.

Meditándola bien la lectura del presupuesto, causa impresión profundísima. No tenemos á la vista ese libro de los guarismos nacionales, y lo vamos á citar de memoria, pero respondiendo de que no habrá en las citas ninguna exageración de cantidades.

Los principales ingresos de este presupuesto nacen de los siguientes capítulos:

- Aduanas.
- Tabacos y timbre.
- Consumos.
- Loterías.
- Impuesto sobre las utilidades.
- Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y contribución industrial de comercio.

Pues si descontamos las contribuciones directas, en todo lo demás el vicio es el principal contribuyente. Por los tabacos contribuye el vicio al Estado con la enorme cantidad de 123 millones de pesetas al año. Y si le añadimos el aumento de precio que lleva en este presupuesto, y lo que gana la Tabacalera, y el importe de las compras que hace de tabaco al extranjero, se puede asegurar, sin temor de equivocación, que este año pagarán los fumadores á la Tabacalera más de 200 millones de pesetas, fumando solamente lo mismo que en el año anterior. A lo cual hay que añadir que el vicio del tabaco alimenta en gran parte el consumo de cerillas, y esa industria y la del papel de fumar pagan contribución que puede cargarse en un 80 por 100 á la cuenta del vicio.

Por el vicio de la lotería recauda el Estado un producto bruto de 60 millones de pesetas, que representan uno de los más saneados ingresos ó rentas fijas, con la cual levantan un empréstito de 500 millones, por lo menos.

En la contribución de Aduanas entra también en proporción no despreciable el vicio. Se importan géneros necesarios y útiles, pero también se importan enormes cantidades de juguetes y bagatelas,

todas de fabricación extranjera, licores y objetos meramente superfluos y de adorno ó de capricho que el vicio compra y el vicio paga. Finalmente, en la contribución industrial hay partidas procedentes de vicios que satisfacen las diferentes pasiones humanas, la lujuria, la embriaguez, la gula, la afición al juego, las diversiones, etc., etc., porque con todo esto viven y pagan contribución y timbre los naipes, las mesas de billar, las tabernas, los cafés, las fondas de lujo, los casinos, los garitos y las mancebías.

Y eso contando solo las contribuciones públicas y las que pudiéramos llamar legales, que si penetrásemos en los escondrijos secretos y en las covachas subterráneas de la contribución clandestina de los viciosos, si levantásemos el velo que oculta lo que pagan los garitos, las timbas, las tascas y las mancebías á los que tolerasen estas porquerías, sería el cuento de nunca acabar.

Ahora bien: según Villaverde, el presupuesto de ingresos del Estado para este año se calcula en 885 millones de pesetas; pero como en ellos incluye el descuento de 20 por 100 que hace á los cupones de la Deuda, cosa que en realidad no es ingreso, sino haciendo la martingala de incluir también esa partida en los gastos, realmente los ingresos calculados por Villaverde no exceden de 800 millones. Pues de esos 800 millones podría apostarse, sin temor de perder, que más de la mitad pagan los viciosos porque corresponden á contribuciones del vicio.

Sorprenderán acaso estos cálculos, y sin embargo, son tan reales y exactos como las matemáticas. Cosas que se ven y se palpan y convencen con su elocuencia brutal. Este presupuesto es un presupuesto para viciosos: si los viciosos dejaran de serlo siquiera por un trimestre, si en un trimestre ni se jugara á la lotería ni á ninguna cosa, ni se fumara, ni se comprarán bagatelas, ni se satisficieran otras pasiones, si, en una palabra, fuéramos virtuosos durante tres meses, habríamos llegado con toda legalidad, y sin que nadie pudiera decirnos nada ni perseguirnos, al límite ideal de la resistencia al pago de los tributos, y tendrían que caer arruinados y fracasados el Gobierno y sus cómplices, los grandes explotadores de la pobre patria».

Carta de Madrid.

Madrid 15 de Mayo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Anteayer publicó la *Gaceta* una Real orden-circular del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas dirigida á los señores presidentes de las Cámaras de Comercio constituidas en toda España. El documento es bastante extenso, teniendo nosotros que limitarnos á extraerlo. Después de exponer el objeto de las Cámaras y de dejar consignado que algunas de ellas han cumplido los fines para que fueron creadas, dice la circular del Sr. Gasset que por el Real decreto de 12 de Abril de 1886 quedaron las Cámaras establecidas como ensayo y á reserva de aprovechar en lo porvenir las lecciones de la experiencia. Que las Cámaras habrían de vivir alejadas de la política, dedicándose exclusivamente á velar por los intereses del comercio, de la industria y de la navegación. El documento determina los preceptos encomendados á la incumbencia de las Cámaras, que dice debieran proporcionar al Gobierno los datos y noticias que pidiese y observase; añade la circular de referencia, que muchas de ellas realizan trabajos de estadística, pero enderezados á reclutar, mediante amenazas que fuerzan las voluntades, prosélitos para la protesta y la perturbación. Debieran promover y dirigir exposiciones comerciales, y es notorio que por las personalidades que se atribuyen la jefatura de las Cámaras, promuévase tan solo manifestaciones de ninguna ventaja y de positivo riesgo para los intereses del comercio.

Entra después la circular en la enumeración de los deberes de las Cámaras, que dicen debieran fomentar las enseñanzas mercantil, industrial y marítima, celebrando conferencias y ofreciendo pre-

mios á los alumnos aventajados, y público es que ahora, dice la circular, más bien se dirige la enseñanza á convertir en agentes del desorden y del alboroto los elementos del comercio que conviniere ilustrar, hasta el punto de que por la traza de ciertos trabajos pudiera entenderse que las sumas que importaría recaudar para estímulo y premio de la cultura comercial, acaso se distribuyan como salario entre las turbas que interrumpen la normalidad de nuestra vida económica. Debieran las Cámaras redactar y publicar memorias, reducir sus deliberaciones á los asuntos propios del Comercio, nombrar veedores que por cuenta de las Cámaras cuidaran de la policía mercantil, poniendo en conocimiento de las autoridades los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio de los intereses y acaso de la salud de los consumidores. Añade la circular que el gobierno ansía inspirar sus actos en las demandas y solicitudes de la opinión que resulten practicable, y dice: Trabaja el Gobierno con gran fe y segura esperanza en los futuros destinos de España; quiere asegurar un período de paz y de trabajo que nos redima de pasados infortunios y tras de cuyo período los grandes políticos europeos prefiguran á nuestro pueblo una situación de prosperidad dentro de las fronteras y de respeto fuera de ellas, y cuanto pretenda oponerse á esos propósitos habrá de ser reprimido con mano enérgica. Tomando en cuenta las consideraciones apuntadas, ha formado el gobierno una resolución inquebrantable de disolver las Cámaras de comercio, organizando estas asociaciones de modo tal que sirvan fielmente á sus fines, tan pronto como se observe que continúa y prevalece el intento de los que quieren interrumpir este visible reconocimiento de la prosperidad pública, traducido en ventaja de las empresas mercantiles é industriales y en auge y aumento nuestro signo de crédito. Así

—Diga usted lo que guste.

—Yo me muero.

—Delicada está usted; pero ¿quién sabe? Nadie puede penetrar en los inescrutables designios de la Providencia.

Enriqueta se echó á llorar amargamente.

—Señor cura—dijo otra vez la enferma, esforzando su voz;— en los últimos momentos de mi vida, y recordando lo mucho que hemos querido á usted, le recomiendo mi hija; no la abandone usted, señor cura, por Jesús sacramentado se lo pido.

—Tía Inés—dijo el señor cura con dignidad:—si acaso Dios ha dispuesto que este sea el último instante de su vida, muera usted tranquila, que desde este solemne momento su hija de usted queda bajo mi protección.

Enriqueta lloraba con el más profundo desconsuelo.

—Tía Inés—prosiguió el señor cura,—¿tiene usted alguna otra cosa que encargarme?

—Sí, señor; que cuando yo haya muerto escriba usted á Antonio comunicándole mi fallecimiento, y diciéndole que en los últimos instantes de mi vida á él y á mi hija les doy mi bendición.

La simpática Enriqueta no pudo resistir el peso de aquella escena, y cayó sin sentido sobre el suelo.

A la moribunda, efecto sin duda de los esfuerzos que para hablar había hecho, le atacó también un síncope. Asustado el señor cura de ver á la madre y á la hija privadas de sentido, llamó á gritos á la gente de la cocina; la gente de la cocina entró corriendo, llevando una mujer el candil en la mano; gran desorden, gran alboroto estalló de súbito en aquella casa; y aprovechando este trastorno y la obscuridad que allí reinó, entró el sagaz Manuel en el cuarto de Enriqueta, cogió el ramito de *no me olvides*, y metiéndoselo en el bolsillo entró ligero en la sala de la enferma, confundiendo con la muchedumbre.

ta una fuerza que él no tenía para sí, le dijo con cariñosa voz:

—Hija mía... ármate de valor.... Dios lo quiere.... Dios lo hace.... y cuanto Dios quiere y cuanto hace Dios, todo es bueno.

El médico se marchó, Enriqueta se entró llorando en su cuarto, y llorando se arrodilló delante de la imagen de María; y el señor cura se acercó á la cama de la tía Inés, y con su exquisito tacto, que sabía hacer comprender el peligro sin quitar el consuelo de la esperanza, en pocos momentos le dió el conocimiento de su estado, la confesión y la dejó dispuesta á recibir el Viático.

Cuando el majestuoso esquilón de la parroquia anunció con su solemne toque que iba á salir del templo Dios para ir á casa de un feligrés, y que este feligrés era la tía Inés, se llenó la iglesia de gente, y la que no fué á la iglesia se dirigió á acompañar á Enriqueta.

Manuel asistió al Viático, Manuel visitó después del Viático á Enriqueta, y ofreciéndose muy atento y expresivo, tanto á ésta como al señor cura, se retiró á su casa, despidiéndose hasta luego.

Cuando llegó á su casa le preguntó su padre:

—¿Cómo está la tía Inés?

—Muy mal.

—¿Es cosa de morir?

—Ha dicho el médico que no pasará de esta noche ó mañana.

—Bien, muy bien....—exclamó D. Telesforo, animándose su ojo.—Todo, Manuel, todo conspira al logro de nuestros deseos. La tía Inés se muere.... ¡Dios la perdone! La guerra ha comenzado.... El cielo ayuda nuestra empresa. Escucha, Manuel, prosiguió, tomándole de la solapa de la chaqueta, ¿has visto tú el ramo de *no me olvides* que al despedirse Antonio le entregó en la fuente?

—Pues no he de verlo.... Allí lo tiene en un vaso de cristal á los pies de la Virgen.

como hasta el presente no ha faltado al Gobierno la templanza, muéstrase dispuesto á que allí donde sea menester no falte la entereza. Por las razones expuestas, S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á usted que haga saber á los miembros de las Cámaras de comercio la resolución del Gobierno de no consentir por más tiempo extralimitaciones que producen grave quebranto á los intereses del país y aún á los especiales de las propias clases mercantiles. Tales son los términos en que está inspirada la circular, que por mucho tiempo ha de ser comentadísima.

Los individuos del directorio de la Unión Nacional.

Desde luego se supuso, cuando anoche el Sr. Costa convocó en su domicilio á los individuos del directorio de la Unión Nacional, que se encuentran en Madrid, que no quedaría sin una inmediata respuesta la circular del señor ministro de Agricultura y de Obras públicas. El Sr. Costa había comunicado por la mañana con el Sr. Paraíso poniéndose, por medio del teléfono, de acuerdo respecto á lo que debiera contestarse. Parece ser, según anoche se aseguraba, que la respuesta que recibirá el Sr. Gasset del directorio de la Unión Nacional comenzará por manifestar que no es extraño que el señor ministro, por el poco tiempo que lleva al frente del departamento de Agricultura, no se haya enterado que las Cámaras de Comercio nacieron y se fundaron antes que el Estado pensara en venderles protección. A las siete y media se reunieron anoche los individuos del directorio de la Unión Nacional, que se encuentran en Madrid, y á juzgar por la gran reserva de los congregados se suponen de extraordinaria importancia los acuerdos tomados, que no serán del dominio público hasta los últimos días de la presente semana. El Sr. Costa hace pocas horas decía entre otras cosas: No es que yo atribuya gran importancia al documento en cuestión: próxima ya la llega á la putrefacción, apenas va diferencia entre echarle aceite, que es lo que, si acaso, haría la prudencia, ó rociarla con vinagre, que es lo que hace la ya famosa circular. Pero descubre una incompatibilidad de humores, que tiene muy fácil arreglo en el divorcio. A tal efecto, continuaba hablando el Sr. Costa, podrían las Cámaras dirigirse al ministerio de Agricultura diciéndole: «Nos constituimos por nosotras mismas, independientemente del Gobierno, en uso de un derecho constitucional regulado por la

ley de Asociaciones; posteriormente, el Gobierno nos invistió de carácter oficial por un real decreto. Pues ahora queremos desligarnos de la administración pública, dejar de ser corporaciones oficiales y renunciarnos á la declaración y á los efectos del decreto, restituyéndonos á la condición de una de tantas asociaciones comunes, regidas exclusivamente por la ley de asociaciones, que de esto el Gobierno no nos puede privar. El Sr. Don Mariano Sabas Muniesa, individuo del directorio y presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, también ha dicho que no se atreven á suprimir las Cámaras de Comercio porque su supresión en nada influiría sobre la marcha de los acontecimientos. El Sr. Paraíso manifiesta que es necesario consignar que el movimiento actual es del país entero, y no exclusivamente de las Cámaras. Rechaza que las Cámaras asalarían turbas para promover desórdenes. Eso es una calumnia lanzada desde la Gaceta por quien hasta hace poco era entusiasta defensor de las entidades que ahora amenaza disolver; y me sorprende, dice el Sr. Paraíso desde Zaragoza, que el Sr. Gasset sea el inspirador, y menos el autor de la circular, y hasta después de ver estampada su firma al pie del documento, no quedaré convencido. Dice también el Sr. Paraíso que la amenaza de la declaración del estado de sitio en toda España, ni nos sorprende ni nos arredra. Nosotros seguiremos, sin vacilaciones ni temores, nuestra campaña hasta llegar á la consecución de nuestros propósitos.

Comentarios.

Los comentarios con motivo de la disparidad de criterios sustentados por el Gobierno y los individuos del directorio de la Unión Nacional son unánimes en asegurar que el Sr. Gasset ha dado un mal paso, que no falta quien crea es una provocación á las clases que producen y pagan, porque, según se advierte, ahora es cuando aquellas clases se muestran más decididas á secundar los acuerdos del directorio. El justo medio que este asunto reclama, en concepto de gentes ajenas á las luchas de los partidos, no puede ser otro que la circunspección, precisamente en estos momentos en que debe tenerse muy en cuenta que nos encontramos en un período de transición para poder evolucionar en el sentido de las reorganizaciones. Por otra parte no han de faltar elementos extraños al comercio, á la industria y á la agricultura que aprovechándose de las circunstancias promuevan, como hemos visto, en Barcelona,

Valencia y Sevilla, algaradas que justifiquen las medidas represivas que tanto se lamentan. Esta es la verdad; pero esto, según se observa en estos momentos, no se tiene en cuenta, y es preciso vivir bastante prevenidos para determinar quiénes son los que busean por los medios del orden y de la paz la evolución que justamente reclaman de consuno las clases productoras y las que, aprovechándose de ella, pretenden desacreditarla.

Consejo de ministros.

Más de tres horas duró el Consejo de ministros celebrado en la presidencia, y según los ministros fué puramente administrativo. Si hubo parte secreta en el Consejo que nos ocupa, no pudo ser conocida de los periodistas. El señor ministro de Hacienda dió cuenta del empréstito para la consolidación de deuda. Fueron aprobadas las reformas relativas á la Instrucción pública; estas reformas son: Reorganización del consejo de Instrucción pública. Personalidad de los claustros universitarios en la provisión de las escuelas é inspección de toda la enseñanza en el distrito universitario. Sobre la asistencia obligatoria á las clases y disciplina escolar. Enseñanzas nocturnas para obreros en los Institutos de segunda enseñanza. Escuelas nocturnas para adultos en las Escuelas normales. Reglamentando los traslados de matrículas. Creación en los grandes talleres y centros industriales de escuelas de primera enseñanza elemental para los obreros menores de dieciocho años que carezcan de instrucción.

El señor ministro de Hacienda indicó que en los días que van transcurridos del mes de Mayo, la recaudación por contribución industrial en Madrid ha subido en 24.000 pesetas á la del mismo tiempo en el año anterior.

Quedaron aprobados varios expedientes de carácter administrativo y el señor ministro de la Gobernación manifestó que según le comunicaba el señor Delgado y Zulueta, capitán general de Cataluña, no ocurría novedad. Y no hubo más.

Noticias.

El Sr. Sagasta ha dicho, juzgando de la actual situación: «Las Cámaras de Comercio están á caballo y al primer movimiento de avance envolverán al Gobierno y acabarán con él». El respetable jefe del partido liberal dijo todo lo que sentía?

—De hoy á mañana llegarán á los Estados Unidos los individuos que forman

la comisión boer que vino á Europa en demanda de una intervención de algún Gobierno encaminada al restablecimiento de la paz, sobre la base de la independencia de las Repúblicas sudafricanas. Aquella comisión será mas afortunada en la América del Norte que lo fué en la vieja Europa?

—Dicen de Málaga que los cinco números que lleva publicados en aquella capital el periódico *La Conciencia Libre* han sido denunciados.

—En la primera reunión que han celebrado estos días el Volksraad (Asamblea del Transvaal) muchos diputados se presentaron en los escaños con vendas y cabestrillos, desmostrándose con esto que no solamente en aquel país sirven sus representantes en el parlamento á la nación, si que también en los campos de batalla. Lo mismo que en España.

—Mañana se verificará una reunión magna para discutirse las bases definitivas para la constitución de la sociedad «El Tiro Nacional».

—El Alcalde de Reus Sr. Font ha sido destituido de aquel cargo.

—Le ha sido admitida la dimisión al Sr. Sanz Escartín del destino de Gobernador civil de Barcelona. Se indica al general Sr. García Navarro para el desempeño de aquella plaza.

—Dícese que el señor Obispo de Barcelona, D. José Margades será llamado á Roma. Esta noticia es comentadísima.

—Ha fallecido el exministro conservador y senador vitalicio D. Alberto Bosch y Fustegueras. Descanse en paz.

—Son muchas las adhesiones que se reciben al Congreso hispano-americano. Las Cámaras de Comercio y el Círculo Industrial de Madrid han designado ya sus representantes.

—Ayer ha llegado á Tarragona un comandante boer prisionero de los ingleses y que pudo evadirse desde la isla de Santa Elena.

—Se ha incoado proceso contra la Cámara de Comercio de Reus por haber celebrado junta general y consignado el acuerdo de resistir por ahora al pago de los tributos. El juzgado ha recibido declaraciones á los individuos de la junta directiva.

—Según el consul de España en Manila, solo quedan por rescatar 60 españoles de los prisioneros de los tagalos.

—Esta tarde ha conferenciado el señor ministro de Hacienda con la comisión ejecutiva del Banco de España para ultimar los detalles del empréstito de consolidación.

—Ha llegado á Madrid el archiduque

Fernando Carlos, sobrino del emperador de Austria. Se hospeda en el palacio real, en donde se celebrará un baile en su obsequio.

—A última hora, entre celajes bastantes espesos y algunos que otros rayos de sol, ha caído una regular cantidad de agua que tiene desesperados á los que todavía no se han movido de San Isidro. No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,
El CORRESPONSAL.

Aspecto universal de la próxima cosecha

Del Boletín de la Estación enotécnica de España en Cotte tomamos los importantes datos siguientes:

«El buen tiempo y el calor que reinan después de dos ó tres semanas y que según noticias ha prevalecido casi en toda Europa, ha sido benéfico para las cosechas de granos que, en general, van todas retrasadas este año.

«En muchas regiones francesas se acentúa la creencia de que se resarcirán, en parte, los perjuicios causados por los frios de invierno. Las plantaciones de primavera presentan buen aspecto y solo reclaman algunas lluvias.

De Inglaterra se dice que en los distritos de Cheshire, Gloucester y otros la temperatura es favorable á la granazón de los trigos, cuya recolección se cree será satisfactoria.

Bélgica, Alemania y Holanda. Con la vuelta al buen tiempo se han desarrollado los sembrados y si bien la situación no puede considerarse como buena, los temores de nuevas plagas han desaparecido.

De Italia aseguran que se teme mucho por la cosecha de trigo y si el déficit calculado tiene lugar se producirá una alza en los precios que impedirá mantener los derechos de entrada actuales de 750 liras. Hay, sin embargo, quien considera exagerados tales peligros.

Austria-Hungría. Gracias á las últimas lluvias y á la temperatura que domina, ha mejorado el estado de las cosechas, continuando los precios de los cereales sin variación.

En Rumania y Bulgaria el aspecto de las cosechas es bueno y los rendimientos que se esperan hacen prever que se resarcirán de la mala recolección del año pasado, por cuya razón son por el momento muy limitadas las exportaciones del trigo y del maíz.

Rusia. El estado de las cosechas es satisfactorio, particularmente en la región meridional. Las exportaciones de trigos rusos son escasas por la competencia que les hacen los Estados Unidos y República Argentina.

Estados Unidos. Las noticias de las plantaciones de invierno son favorables á la buena producción, á excepción del Ohio, donde la mosca ha causado serios daños. En los trigos de primavera será inferior á la del año último.

En la República Argentina el tiempo es bueno para las cosechas, habiendo aumentado mucho la exportación de los trigos.

De una manera general, y por lo que aquí se dice y escribe, las perspectivas actuales de las cosechas de granos son como sigue: Francia, medianas; Bélgica y Holanda, de regulares á bas-

—Así lo dice en su carta; ¿pero lo has visto tú?
—Lo he visto.
—Pues oye: ¿Tú te quedarás esta noche en casa de Enriqueta?
—Nos quedamos muchos.
—Bien; aprovechando uno de esos momentos de desorden que habrá esta noche allí, y teniendo mucho cuidado, muchísimo.... de que nadie te vea.... apodérate de ese ramito y con gran cautela tráetelo á casa.
—Lo comprendo á usted.
—Silencio.... y venga aquí el ramo.
—¿Vendrá!
Después del Viático acudieron á casa de Enriqueta tres ó cuatro ancianos amigos de su difunto padre, tres ó cuatro amigas de su madre, dos ó tres amigas suyas y dos ó tres amigos de Antonio.
Y si bien es cierto que todos estos cariñosos paisanos se fueron á comer cada cual á su casa, lo hicieron alternativamente, de modo que nunca quedó sin compañía aquella familia; siendo inútil decir que el señor cura no se separó de ella.
En un momento que se retiró Enriqueta de la cabecera de su madre, y saliendo á la cocina se sentó junto al señor cura, oyó decir á un anciano que ya había principiado la guerra entre los carlistas y las tropas del gobierno; y el gobierno había hecho salir muchas tropas de Madrid con dirección á las Provincias Vascongadas para batir á los defensores de D. Carlos.
Llorando como estaba todo el día Enriqueta, dijo por lo bajo al señor cura:
—¿Ha oído usted lo que dicen? Ya tenemos guerra.
—Ya lo sabía yo—contestó el señor cura.
—Y me lo callaba usted....
—Como tu madre está tan grave....

—¡Mi madre se muere.... y Antonio va á la guerra!...—exclamó Enriqueta ahogándose con el llanto.
Y volvió á sentarse junto á la cama de la autora de su existencia.
—¡Pobre criatura!...—exclamó el sacerdote, fijando en ella su mirada cuando salía por la puerta de la cocina.—Es verdad.... ¡Tu madre se muere.... y Antonio va á la guerra!...
Llegó la noche. ¡Triste noche! En la habitación de la enferma, por demás sencilla, pero aseada, no ardía más luz que una lamparilla colocada en el suelo; en la cocina alumbraba un candil, colgado en la campana de la chimenea, á la numerosa concurrencia que había; numerosa ciertamente para un pueblo pequeño, porque allá se veían los tres ó cuatro amigos del difunto esposo de la tía Inés; las tres ó cuatro amigas de la tía Inés, los dos ó tres amigos de Antonio, Manuel y las amigas de Enriqueta; unos sentados, otros paseándose á lo largo de la cocina para distraer el tiempo, y recordando los buenos ratos que en aquella misma cocina había en otro tiempo pasado.
—¿Qué hora es?—preguntó con extinguida voz la tía Inés á su hija.
—Las once acaban de dar.
—Dí al señor cura que entre.
Enriqueta salió apresurada á la cocina y á los pocos instantes el señor cura y Enriqueta se sentaban en dos sillas de enea, próximas á la cabecera de la enferma.
Esta ofrecía en su rostro las huellas de la muerte; su cara era ya una cara hipocrática.
—Tía Inés—dijo el señor cura levantando la voz—¿tiene usted algo que mandarme?
—Sí, señor,—contestó con dificultad la tía Inés, que al hablar luchaba con el sofoco del pecho,

tantas buenas; Alemania, Austria-Hungría, Rusia, Dinamarca, Suecia y Noruega, bastante...

CARTA DE ALMAZÁN

Almazán 15 de Mayo de 1900.

Estimado Tejero: La feria de San Antonino se ha celebrado aquí con no mucha concurrencia; pero se ha vendido bastante ganado de todas clases y a buenos precios...

EL CORRESPONSAL.

ASOCIACIÓN SORIANA EN PROYECTO

Los señores Sánchez Malo, Vélaz, Izquierdo, Ibañeta, Roldruejo (D. B. y D. E.) y Sanz, concibieron hace unos días la idea de formar una gran asociación de sorianos...

Para dar forma a este pensamiento, los expresados señores convocaron a una reunión que se celebró a las cinco de la tarde del martes último...

El Sr. Sánchez-Malo presidió la reunión, y con fácil palabra expuso el objeto de la misma, manifestando que con el concurso de los grandes y pequeños capitales sorianos podían acometerse empresas de gran importancia...

Una vez edictos del mismo Centro, sobre denuncia de minas de hierro de carbón y de fósforita, sitas en términos de Orvega, Ciria, Povar, Cueva de Agreda, Cihuela, Abojar y Sueliacabras.

Otro anunciando que el día 13 de Junio próximo tendrá lugar en la Estación del ferrocarril de esta ciudad, la venta en pública subasta de los efectos depositados hace más de un año en los almacenes de la empresa...

Acto seguido se nombró una comisión compuesta de los señores que formaban la mesa, los que hicieron uso de la palabra y además D. Venancio Morales, D. Primo de Marco, Don José Manrique, D. Pablo Borque, D. Bonifacio Saiz de Pablo, D. Vicente Herrero Salamanca...

No parece muy acertado el pensamiento y celebráremos que llegue a constituirse una asociación numerosa y fuerte para la prosperidad de los intereses generales y particulares de Soria.

CONCURSO ÚNICO

En el Boletín oficial de ayer aparece la relación de los maestros nombrados para las escuelas vacantes anunciadas en el último concurso, y para conocimiento de los interesados la publicamos a continuación:

- Don Juan Santos, Valdeavallano; Pedro Pérez, Rejas de San Esteban; Blas Miguel, Zayas de Torre; Alejo Jiménez, Montañana; Tomás Crespo, Aldealseñor; Bienvenida Ballano, Calatañazor; Ricardo Maqueda, Centenera de Andalu; Lorenza Valdecantos, Duruelo; Edoardo Hortal, Herrera; Nemesio López, Navaleno; Mauricio Ruiz, Adradas; Josefa Marijuán, Radona; Pablo Ruiz, Aldea de San Esteban; Vicente del Río, Cirujales; Pedro Paredes, Rello; Silvestre Atance, Riba de Escalote; Emilio Fresno, La Cuenca; Eufemia Milla, Rábanos; María Trinidad Manrique, Omeñaca; Isidra Saéuz, Oñativilla de Valcorba; Claudio Refoyo, Centenera del Campo; Gregorio Neila, Aldealcobares; Vicente Verde, Villaciervitos; Francisco Delgado, Pedrajas; Tomás Pérez, Rejas de U; Cipriano de la Morena, Licoeras; Elías Alvarez, Talveila; Vicente Laca, Buitrago; Máximo Ortega, Villar de Arriba; Mariano Ballano García, Bayubas de Arriba; Aniceto Ramón, Torralba del Burgo; Santiago Montejo, Ligos; Vicente Gómez, Valdeavilillo; Ignacio Suárez, Miño de San Esteban; Manuel P. Macarrón, Galapagares; Vicente Crespo, Cardajón; Vicente Rodrigo, Valdeprado; Juan Gómez, Aldehuela del Rincón; Modesto Fernández, Dévanos; Pablo Sanz, Fuentelárbol; Eufemiano Castellano, Alconaba; Damián Sánchez, La Revilla; Mateo Las Horas, Osón; Prudencio García, Aylloncillo; Francisco Valverde, Losana; Juan Martínez, Valdenegrillo; Pedro de Pablo, Duáñez; Victoriano González, Villar de Maya; Domingo Cabrero, Fuentebarrón; Petra María de los Dolores Gómez,

Matute; Eustasio Martínez, Leria; Luis Moreno, Soliedra; Victoriano Rojas, Ventosilla; Ruperto Cabrero, Soto de San Esteban; Mariano Ortega, Neguillas; Eduardo Simal, Izana; Simón Antón, Torrearévalo; Raimunda Gómez, Póveda; Tomás López, Campos; Pedro Moreno, Esteras de Soria; Florentino Aranda, San Andrés de San Pedro; Eusebio Fernández, Buimanco; Leonor Sanz, Santervás de la Sierra; Francisco Palomar, Monasterio; Enrique Moreno, Quintanilla de Nuño Pedro; Francisco Ramis, Tajahuerce; Pablo Fernández, Avenales; Máximo Santa Cruz, Rabanera del Campo; Francisco Durán, Canos; Clemente Fernández, Valdelagua; Lorenzo Hernández, Cobertelada; Benito Torre, Señuela; Santiago Alonso, Carrascosa de Abajo; Hermenegildo Martínez, Buberoy; Tomás Gonzalo, Cidones; Nemesio Miranda, Sagides; Juan Angel, Abión; Pedro Martínez, Aldehuela de Periañez; Patrocinio Rojo, Aguaviva; Simón Narciso, Santa Cruz de Yanguas; Florencio Redondo, Tozalmore; Daniel Borque, Zamajón; Valentín Pérez, Fuentebella; Narcisca Hernández, Torralba de Medina; Vicente León, Acirjos; Jacinto de Miguel, Frechilla; Nicolás Antón, Carazuelo; Timoteo Hernández, Urex; Valerico Iglesias, Valdegeña; Jerónimo García, Aldealfante; Elías de Miguel, La Perera; Bernabé Ruiz, Rollaminta; Bartolomé Bueno, Osón; Eusebio Benito, Aracón; Félix Casante, Fuentetecha; Nicolás Moreno, Villanueva de Zamajón; Fausto García, Tera; Ramón Lagunas, Portillo; Gregorio Calvo, Fuentelárbol; Benito de Miguel, Fuentegilmas; Juan Antonio Ledesma, Caiderna; Constantino Simón, Caracena; Juan Romacha, Santervás del Burgo; Santiago Martínez, Jodra de Cardos; Nicolás Iges, Almantiga; Andrés Say, Camporredondo; Andrés Martínez, Nogralas; Angela García, Peralejo; José Escurichuela, Rebollosa de Esuderoy, y Ramón Docasar, Zayuelas.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se publican las disposiciones siguientes:

Termina la instrucción de procedimientos y apremios para el cobro de contribuciones é impuestos.

Circulares del Gobierno civil, encargando la busca y detención de los jóvenes Victoriano Domínguez, de Castañón del Campo, de 22 años de edad, y Genaro Portero García, de Caravantes y de 10 años; desaparecidos de su respectiva casa paterna.

Una vez edictos del mismo Centro, sobre denuncia de minas de hierro de carbón y de fósforita, sitas en términos de Orvega, Ciria, Povar, Cueva de Agreda, Cihuela, Abojar y Sueliacabras.

Otro anunciando que el día 13 de Junio próximo tendrá lugar en la Estación del ferrocarril de esta ciudad, la venta en pública subasta de los efectos depositados hace más de un año en los almacenes de la empresa, si antes de aquella fecha no son retirados por sus dueños.

Circular de la Comisión permanente de pósitos, ordenando a los Alcaldes la remisión antes de que termine el próximo mes de Junio, de las relaciones de deudores al pósito de su respectiva localidad.

Otra de la Administración de Hacienda, sobre formación de apéndices al amillaramiento.

Otra de id, sobre formación de listas cobratorias de industrial para el último semestre del año actual.

Circular de la dirección general de Sanidad reproduciendo, por error cometido en la anterior, la de 23 de abril último sobre el uso de féretros para enterramientos.

Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de esta ciudad, solicitando proposiciones de dueños de casas en Agreda, para el arriendo de una que sirva para cuartel en dicha villa.

Edicto de subasta de fincas por falta de pago de contribuciones, sitas, aquíellas, en término de Ambróna, Conquezueta, Mezquitillas y Medinaoeli.

Estado del precio medio que han obtenido durante el mes de abril último en los mercados de esta provincia los artículos de consumo que expresa.

En el de ayer: Circular del Gobierno civil, nombrando Subdelegado de Veterinaria del partido de la capital, con el carácter de interino, a D. Narciso Arciniega.

Otra del mismo Centro, recordando a los Alcaldes el cumplimiento de servicios sanitarios.

Otra de la Delegación de Hacienda, mandando la atención de las autoridades, contribuyentes y recaudadores acerca de las alteraciones introducidas en la nueva instrucción de recaudación y apremios.

Edicto de subasta de bienes inmuebles, sitos en término de Alcobilla de las Peñas, por falta de pago de las contribuciones.

Relación de nombramientos de maestros acordados para cubrir las vacantes anunciadas en el último concurso único.

Ecos y noticias.

Condonación.—Por virtud de acuerdo de la Diputación provincial, la han obtenido de sus contribuciones en la cantidad que a continuación se indica, los pueblos siguientes: Vizmanos, 251 pesetas; Vinuesa, 1.299; Ronieblas, 205; Bretón, 95; Oncala, 405; Buitrago, 536; Santa Cruz, 133; Castillejo de Robledo, 1.817; Camparañón, 154; Collado, 138 y Caltojar, 393.

Socorros.—Ya se han hecho efectivas por el

señor gobernador civil las 20.000 pesetas que el Gobierno acordó conceder a esta provincia para socorrer a los pueblos damnificados por los temporales del año último, y creemos que en breve tendrá lugar el reparto de las mismas.

Hemos visto dos cartas de Madrid, llegadas a esta capital hace pocos días, en las que se manifiesta que no puede autorizarse la creación de la Cámara Agrícola provincial de Soria mientras el ministro no resuelva otras varias peticiones de igual naturaleza, dando al efecto una disposición de carácter general. Mientras ese caso no llegue, será la de Soria Asociación y no Cámara.

El ministerio de Obras públicas ha autorizado a los ingenieros jefes de las provincias para el nombramiento, traslado y separación de peones capataces y camineros, pero ajustándose a lo prescrito en la ley de sargentos.

Mañana a las nueve, y en la Iglesia de San Clemente, se celebrará la misa y oficio de aniversario por el alma de Salvador Cecilia, fallecido en Madrid hace un año. Reiteramos al amigo D. Gregorio, señora y familia el testimonio de nuestro pesar.

Por carecer de fondos no se satisficieron ayer por la Secretaría de la Audiencia provincial las dietas a los testigos llamados a informar en el juicio oral de que hablamos en otro lugar.

Ayer se celebraron en la parroquia de Nuestra Señora de la Mayor solemnes funerales por el alma de D. Manuel Oncins, fallecido en Méjico. La asistencia fué numerosa y correspondió a las simpatías de que gozaba en esta ciudad.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital publicó el domingo último un manifiesto, en el que dió las gracias al comercio, a la industria y a las clases obreras por el cierre de establecimientos llevado a cabo el jueves de la semana anterior en medio de la más completa tranquilidad.

La falta de espacio nos ha impedido publicar dicho documento en nuestras columnas.

Según costumbre, la Sociedad de labradores de esta ciudad ha celebrado, como en anteriores años, solemnes cultos a sus patronos Nuestra Señora del Mirón y San Isidro.

En la primera función predicó D. Felipe Andrés, Coadjutor de la Iglesia de San Juan; y en la segunda el ilustrado párroco de Abejar, D. Santiago G. Santacruz. Ambos demostraron una vez más su elocuencia y excelentes dotes oratorias.

El día 12 del actual, y en la Iglesia de Santa Engracia (Zaragoza), ha contraído matrimonio nuestro buen amigo D. Aquilino Aldeco Mallo, Secretario del Ayuntamiento de Hoz de Arriba, con la señorita Doña Esperanza Alfranca, maestra de Hoz de Abajo, a quienes deseamos larga luna de miel.

Julio oral.—En el celebrado en esta Audiencia los días 15 y 16 del actual, en que eran acusados Juan Pascual y sus hijos Anselmo y Mariano, vecinos de Recuerda, del partido del Burgo, por homicidio cometido en la persona de Andrés Varas, de la misma vecindad, en la tarde del 12 de Noviembre último, el tribunal de hecho, ó jurado, contestando a las nueve preguntas formuladas, declaró culpable al joven Mariano é inculpables al padre y hermano.

Tanto el teniente fiscal Sr. Marroquín, como el defensor D. Antonio Ruiz Zalabardo estuvieron elocuentísimos en sus discursos. El señor presidente hizo el resumen con la elocuencia acostumbrada.

El ministerio fiscal pidió para el declarado culpable, 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión, y absolución para los otros dos procesados.

El abogado defensor manifestó su conformidad y la Audiencia dió su fallo en ese sentido.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Las afecciones del aparato gastro-intestinal las de las vías urinarias, debilidad general, estrecheces de la uretra, exófago, cardias, etc.; las de la próstata y las de la matriz con desviaciones, hasta hace pocos años se han tenido por incurables y han sido causa de fatales desenlaces ó de numerosos años de terribles sufrimientos, mas hoy es cosa fuera de duda, por haberlo demostrado curaciones verdaderamente asombrosas hechas en el Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, calle del Arrenal, 1, principal, que todas ellas tienen rápida y completa curación con las corrientes eléctricas Catálicas, con la catáforesis, la electrolisis y electrolisis lineal que se aplican en el mencionado Consultorio, que continúa, bajo la dirección de profesores especialistas, dedicándose al tratamiento de toda clase de enfermedades crónicas y por algunos calificadas de incurables.

Recomendamos a nuestros lectores la interesante obra Diccionario Popular Enciclopédico, cuyo cuaderno 11 no ha sido enviado; es una enciclopedia completa, muy sintética y de gran utilidad para todas aquellas personas amantes del idioma patrio.

Los pedidos deben dirigirse al Director gerente, D. Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

REMITIDO

Borjabad 14 de Mayo de 1900. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Soria.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Le ruego que en el periódico de su digno cargo se sirva dar cabida, bajo mi responsabilidad, a las siguientes líneas:

¿Quién ha de presidir las sesiones ordinarias ó extraordinarias de los Ayuntamientos cuando no asiste el Alcalde ni delega sus funciones?

He leído con mucha detención la Real orden de diez de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, por la que se resuelve la pregunta, y de ella se deduce muy claro que no delegando sus funciones el Alcalde, nadie puede presidirlas, so pena de incurrir en responsabilidad como le sucedió al teniente de Alcalde de Miranda de Ebro (Burgos), que por presidir la sesión ordinaria del veintiocho de agosto último, se le ha considerado comprendido en la responsabilidad que señala el artículo 180, y en la causa grave que determina el artículo 189 de la ley municipal.

Pues bien; concejales de los Ayuntamientos, si alguno lo ignoráis, ya lo sabéis; aunque comparezáis todos a la sesión ordinaria ó extraordinaria, si no comparece el Alcalde no presidáis ninguno la sesión, porque lo prohíbe la ley y ha sido confirmado por la Real orden citada; pero vamos al asunto que me mueve a escribir estas líneas.

¿En qué responsabilidad ha incurrido el Alcalde del Ayuntamiento de este pueblo que se hizo cargo provisionalmente de la Alcaldía en sesión ordinaria del veintidós de abril último y todavía no se ha vuelto a celebrar ninguna otra sesión ordinaria, a pesar que en las tres que desde aquella fecha se debían haber celebrado, han concurrido a la hora que está señalada, la mayoría total de los concejales que constituyen hoy el Ayuntamiento, y en ninguna ha comparecido el Alcalde ni ha delegado sus funciones?

¿En qué responsabilidad ha incurrido el mismo Alcalde, que además de no concurrir a las sesiones, como queda dicho, ha pasado el primero del actual una querrela al Juzgado de Instrucción de Almazán contra determinada persona, manifestando en la misma que lo hacia en cumplimiento del acuerdo tomado por la corporación, cuando a ésta no le dió conocimiento ni se halla el acuerdo consignado en parte alguna?

Cuando se resuelvan por las autoridades competentes estas dos preguntas, que una vez publicadas en la prensa no podrán dejar en silencio dichas autoridades, os diré lo que habéis de hacer, como os digo lo resuelto sobre quién ha de presidir las sesiones cuando no asista el Alcalde ni delegue sus funciones.

Aprovechando esta ocasión tiene el gusto de ofrecerse de V. su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M. JOSÉ P. ISLA.

LA CONFIANZA RECOMPENSADA

Quando intereses graves se hallan en juego en una familia, y que es menester consultar una persona competente sobre el particular, la primera condición que se exige es la confianza. De la misma manera, cuando una de la familia está mal de salud, el médico que se consultará es el que inspira confianza, la que no adquiere sino después de una serie de curas operadas. Del mismo modo, si un medicamento ha dado buenos resultados, si uno se deja guiar por los buenos consejos de personas dignas de confianza, puede beneficiarse de las ventajas que se han obtenido con su uso.

Seguindo este razonamiento, la señorita Angela Girardin de St. Brice, Yonne, Francia, ha logrado reponer su salud deshecha y minada desde hace mucho tiempo por una anemia terrible. Había visto a su lado compañeras que sufrían del mismo mal, curarse con el uso de las Píldoras Pink y con plena confianza las ha tomado también, y el resultado no se ha hecho esperar como lo prueba su carta.



«Les he de expresar mi sentido agradecimiento, nos escribe, por el buen efecto que me han producido las Píldoras Pink. Desde hace más de dos años padecía una anemia grave, que inspiraba el mayor cuidado a los que me rodeaban. Mi debilidad era tal que no podía andar ya. Tenía violento dolor de cabeza, neuralgias y palpitaciones que me hacían sufrir lo indecible. Si por casualidad me sentía con ánimo para salir un poco, perdía inmediatamente el aliento; vi curarse a varias de mis compañeras del mismo mal, tomando sencillamente las Píldoras Pink; hice lo mismo, y he vuelto a recuperar

A los enfermos de la vista.

El médico oculista Sr. Gavidia, que tiene establecida definitivamente su consulta en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo las consultas serán absolutamente gratuitas.

4-8 SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

las fuerzas. Los buenos colores han reemplazado a la gran palidez de mi rostro y todos mis dolores han desaparecido, habiendo recobrado mi cara la expresión de alegría de antes.

Tened, pues, la misma confianza y tomad las Píldoras Pink todos los que padecéis de anemia ó de agotamiento ó debilidad prematuros por exceso de trabajo ó otros, ya que ellas os pondrán fuertes y os darán vigor. Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de ptas. 4 la caja ó de ptas. 21 las 6 cajas. Representante para España, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.

ANUNCIOS

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

SE NECESITA

un secretario ó auxiliar bien impuesto, para ayudar al secretario de Beratón, quien pagará lo que convengan. 1-1

AMA DE CRÍA

Se necesita, soltera, para criar en casa de los padres. Dirijirse a D. Eugenio Sanz, de Gómara.

SE VENDE

una casa sita en la Plaza de la Blanca. Darán razón en la Farmacia de D. Santiago Ruiz.

APRENDIZ DE HERRERO

Se necesita uno de 14 a 15 años. Dirijirse a Rufino Bartolomé, herrero en San Andrés de Almarza. 2-2p

La Campana de Tardajos

Confitería, cerería y elaboración de chocolates de PEDRO PASCUAL CALONGE Calle del Collado, 29.—SORIA.

A MI NUMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo a su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto a la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año. Por cada docena de hachas, 2 pesetas, 50 céntimos cuidándose la casa de llevarlas a la Iglesia y recogerlas, haciendo presente a mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así. 10-50

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA Capital social 20.000.000 rs. vn. 33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el resguardo en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

CARNERERIA DE EPIGENIO DIEZ

Se vende carne de carnero, cordero y ternera, continuándose vendiendo durante todo el verano carne de vaca. Se compra toda clase de ganados. 7-12d

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador. NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páguenes, agregados para las letras de cambio, monogramas membreros en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, diges, etc., lapiceros ó cuatro usos (pluma, lapicero, sello para la cera y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1845

COGNAC Y PARIS

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE

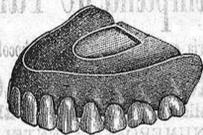
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, donde pueden utilizar sus servicios.
Extracciones sin dolor, por el nuevo anastésico local titulado el «Aponia».

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 a 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y a la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 8 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300.000
1	Premio a M.	200.000
1	Premio a M.	100.000
2	Premios a M.	75.000
1	Premio a M.	70.000
1	Premio a M.	65.000
1	Premio a M.	60.000
1	Premio a M.	55.000
2	Premios a M.	50.000
1	Premio a M.	40.000
1	Premio a M.	30.000
2	Premios a M.	20.000
26	Premios a M.	10.000
56	Premios a M.	5.000
106	Premios a M.	3.000
206	Premios a M.	2.000
812	Premios a M.	1.000
1.518	Premios a M.	400
36.952	Premios a M.	155
19.490	Premios a M.	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53,820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; asciende en la tercera 60,000; en la cuarta a 65,000; en la quinta a 70,000; en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendiéndolas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10.
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900.

Valentín y Cia.

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

LACAMPANA

CONFITERIA Y CERERIA

DE

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela un surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcila mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

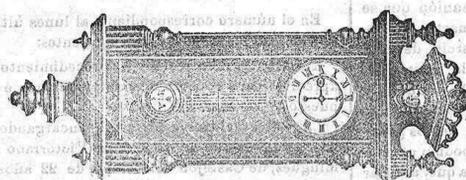
No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL,



GRAN SURTIDO DE RELOJES DE FABRICA SUISA DE CARLOS COPPEL
MADRID, FUENCARRAL, 25
Paris, Rue Harpoux, 3

Imenso surtido de relojería de todas clases.
Esta casa vende directamente al público los mejores relojes de fábrica y garantiza sus relojes con arreglo de garantía. Los relojes de la Casa Coppele que no marchan bien se cambian por otros.
Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.
CARTEROS RELOJEROS GRATIS
Al visitar este establecimiento disfrutad bien en el número 25 de la calle de Fuencarral, tienda y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.



OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado en Suiza, garantiza su marcha por un período de diez años. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercomunicación, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.
Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.
PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Vértase que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestión; 3. Ser irritaciones pulmonales y bronquiales; 4. Quemas tanto por el hierro como por el fosfato de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudellers, 82 Barcelona

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, a los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, a precios ventajosísimos.

Expeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento a cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.
También se encarga, a petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.